

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 15  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 30 de Abril de 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## ACTUALIDAD

### DOS PROGRAMAS

... Mudar el sentido de la enseñanza, metamorfosear el magisterio y la escuela de niños, orcar la Universidad y ponerla en comunión con el extranjero, fomentar la investigación y hacer cría de inventores, establecer granjas-escuelas para instrucción de capataces y gañanes, formar el plan general de canales y pantanos de riego, revisar el de carreteras, construir caminos vecinales ó mejorar los existentes, dotar de condiciones al crédito agrícola, movilizándolo jurídicamente la propiedad territorial, retirar su monopolio al Banco Hipotecario, combatir la crisis de la vinicultura, promover la construcción de los ferrocarriles secundarios, aliviar el bárbaro impuesto de Consumos, simplificar y abreviar los procedimientos judiciales, matar el expediente y el burocratismo, implantar el seguro social y las cajas de retiro, en beneficio principalmente de las clases desvalidas, universalizar el huerto; como sustituto de la antigua propiedad corporativa, de la annona y de la policía de abastos, descentralizar la Administración, manumitir el Municipio esclavo, humanizar los Tribunales, arrasando esa y las demás fortalezas del nuevo feudalismo, acorrallar al cacique, adaptar las instituciones á los recursos, reorganizar los servicios públicos, amortizar empleos, suprimir de-

rechos pasivos, revisar jubilaciones y pensiones, restaurar Montepios, reducir obligaciones eclesiásticas, abolir la redención á metálico, dar plantillas fijas al Ejército y amortizar vacantes de verdad, cerrar Academias militares, reducir contingentes, liquidar Marina y unirla con Guerra, hacer partícipe al Estado en los beneficios del Banco de España, convertir Deudas, suprimir ministerios, Direcciones generales, Consejos, Capitanías, arsenales y Diócesis...

Todas estas cosas echa de menos la nueva Liga redentora que dirigen Costa y Paraiso. Pedir así es renunciarlo todo, es carecer del sentido de la realidad, el más necesario á los que toman el oficio de la política, obligados á saber que no se destruye en un momento la acumulación de muchos errores seculares, contra los que no se puede lidiar sin tiento ni medida. Con menos cosas, más prácticas y factibles que las contenidas en ese inventario de soñadores, y con que hubiese un país dispuesto á quererlas y procurarlas, nos daríamos con un canto en los pechos.

Las omisiones de las clases directoras en un pueblo verdaderamente soberano, son reparables y envuelven una responsabilidad efectiva. Por eso, cuando abominamos de nuestros políticos, les echamos por delante, como una culpa más y la mayor de todas, la impunidad notoria de que se prevalecen, á sabiendas, del atraso intelectual y moral de la Nación.

Siguen una táctica distinta los que á cada paso invocan el voto público,

presentándolo con un tamaño y una consistencia que no tiene, y haciendo creer á los acusados que, en efecto, existe, pero calla y otorga.

Junto con ese manifiesto lírico en que se supone un despertar del país, llega á nuestras manos el programa de festejos de Alcoy, una de las pocas ciudades laboriosas y ricas de España.

En esos festejos figuran dos batallas de moros y cristianos, y la milagrosa aparición de San Jorge en las murallas del castillo. Nada significará este detalle para muchos; pero á nosotros nos parece una reminiscencia elocuente del fanatismo medioeval y nos hace creer que el político hidráulico se vería un poco apurado para echarle al sepulcro del Cid la doble llave de marrras.

## FESTEJOS PATRIÓTICOS

### EL BAILE CANARIO

La idea, apenas emitida, no tardó en abrirse camino en la juventud tinerfeña. El entusiasmo no se ha dejado esperar y la fiesta canaria tendrá un éxito acaso superior al que imaginaron sus mismos organizadores.

¿Qué prueba esto? Pues muy sencillo: prueba que en la provincia se va despertando el sentimiento sagrado (tan dormido hasta el día) de conservar y sostener todo lo que le es peculiar y privado, todo lo que forma su fisonomía característica.

Ese afán es muy noble y conveniente por distintas razones, que no son del caso explicar aquí, pero que todo lector comprende sin grandes dificultades. Durante muchos años hemos conside-

rado feo, de mal gusto, *cursi* lo que era de casa. Cuanto venía de fuera tenía en más estima, solo por tal título, que lo que nos pertenecía. Esto era absurdo y la realidad nos lo ha hecho notar.

Todo pueblo debe tener á orgullo conservar sus costumbres, sus hábitos y hasta sus preocupaciones, cuando no perjudican al progreso universal. En Castilla la Vieja, las damas de la aristocracia no rehuyen, ni ese es el camino, vestirse en ciertos días y festividades de *charras*; en Madrid de *manolas*, con sus mantillas de encaje y sus peinetas gallardas; en Andalucía de *flamencas* para bailar sevillanas en las casetas de la Feria y restallar los *palillos* en presencia del pueblo que aplaude entusiasmado; en Cataluña y Baleares de *payesas* y en todas las demás regiones según sus determinadas costumbres.

¿Por qué en Canarias no ha de ser lo mismo? ¿Por qué no cooperamos á que nuestros campesinos sigan vistiendo á la vieja usanza, tan original y pintoresca?

¿Por qué no hemos de sostener nuestras músicas, y bailes primitivos? ¿Por qué no hemos de tener nuestra literatura propia con su sello especial?

A eso tendemos, y en el Certamen de *Gente Nueva* y en el baile de *La X*, se determina de modo bien ostensible que la corriente va aumentando y el deseo es general. ¡Adelante sin vacilaciones!

Hasta hoy el mundo no sabe sino que tenemos un clima incomparable, unos plátanos muy sabrosos y unos pejaricos amarillos; de aquí en adelante sabrá que tenemos costumbres propias, tradiciones honrosas y que por nuestras venas corre la sangre de una raza fuerte aún no extinta y siempre noble!

—¡No llegaréis á convencerme!—dijo irónicamente á aquella desventurada.

—¡No lo intentaré—replicó Angela,—porque se que sería imposible!

—Vais á ver á vuestro cómplice.

—¡Ah... por fin!—exclamó Angela.—¡Tengo vivos deseos de conocerle! ¡Que venga!

El señor Gevrey dió orden al alguacil de que entrara Oscar. El juez observaba atentamente el rostro de los dos acusados. Gran decepción se pintó en su semblante, pues no descubrió lo que esperaba en sus fisonomías. Angela miraba con curiosidad al hermano de Sofia, pero la presencia del joven no le inquietaba. Por su parte, Oscar se mostró indiferente.

El juez, señalando á Angela, preguntó:

—¿Conocéis á la señora?

—No, señor juez.

—Y vos, Angela Bernier, ¿pretendéis no conocer á ese joven?

—¡Le veo por primera vez!

El juez quedó pensativo. Sus cejas se contrajeron.

Angela exclamó con voz sorda, pero que se hizo vibrante por grados:

—¡De modo que ese es el asesino! ¡A ese hombre, según decís, le he dado dinero para que diese muerte á mi padre!

Y añadió, con una expresión de espantosa cólera, adelantando hacia Oscar, que retrocedió ante ella:

—¡Ese hombre es el que ha querido matar á mi hijo!

El jefe de seguridad se interpuso entre los acusados.

—¿Y pretendéis—añadió Angela—que me acusa de ser su cómplice y que afirma que le he comunicado dadas y órdenes?

ois, señor juez?.. ¡Es inocentel... ¡Por lo tanto, vais á dar orden para que le dejen libre!

El señor Gevrey buscaba, sin hallarlo, el medio de contentar á Sofia sin dejar en libertad á su hermano. Mas ¿cómo expresar su sorpresa cuando Oscar, dirigiéndose á su hermana, le dijo:

—Nada de eso, hermana mia!

—¿Cómo que no?

—Comprendo que el señor juez, para complacerte, se apresure á ponerme en libertad; pero no quiero deber nada al favor... ¡Quiero que me rehabiliten proclamando mi inocencia!

El señor Gevrey intervino diciendo:

—Vuestro hermano tiene razón, y su resolución le favorece en alto grado. Voy á llamar á declarar á todas las personas que indica, y, mientras tanto, podréis ir todos los días á visitarle.

—¡Cómo ha de ser!—dijo Sofia.—¡Me contentaré con eso!

El señor Gevrey se daba por satisfecho, pues había pasado la tempestad, y no tan recia como él la esperaba. Se apresuró, pues, á firmar y entregar á Sofia la orden para visitar á su hermano. La joven, después de abrazar y dar algún dinero á Oscar, se marchó, mas no sin preguntar al señor Gevrey si le esperaba aquella noche.

—No—contestó éste;—estoy muy ocupado.

—¡Bueno, bueno!—repuso Sofia irónicamente.

—Es indispensable romper con esa joven—pensó el juez.—Acabará por comprometerme.

En aquel instante le avisaron que Angela había llegado.

—Que entre—mandó el juez.

La hermosa heborista apareció; pero tan demudada,

## La poesía entre los guanches

(Conclusión)

VII

Pero, volviendo al código de Toviano, debo advertir que al escritor Canario D. Agustín Millares, incluye en la última obra aquellos cantos guanches, tomándoles, dice, de un libro en que se copiaron de un manuscrito que M. León Cessac había encontrado en una biblioteca de Lisboa. A pesar de ello, el Sr. Millares ignoraba que Toviano fuese el autor del código que trae esos versos, no obstante citar en una de sus otras obras el Sr. Millares á un Leonardo Turian ó Turiano, Veedor Mayor de las Obras Reales, en 1595, y tan celebrado por su agudo ingenio, que Camoens lo elogia en uno de sus sonetos. Decía además el Sr. Millares, era indudable como en efecto lo es, que Toviano visitara este archipiélago (por los años de 1591 á 1595).

Todos ignorábamos de donde había sacado M. Cessac aquellas poesías, pues en Lisboa existen numerosas bibliotecas, hasta que después de haber hecho yo las más vivas gestiones, obtuve contestación del Ilmo. Sr. D. Gabriel Pereira, Director de la Biblioteca nacional, participándome que allí se encontraba el citado Código B. 17, 11, (n.º 892), en folio, con 375 páginas (1).

Afortunadamente han llegado á conservarse esas dos poesías originales, esto es, escritos en el mismo idioma guanche. Tal vez puedan dar la idea del estilo nacional, del arte poético de ese misterioso pueblo; una idea de la expresión de su vida interior, creación de imágenes alegóricas que impresionan los sentidos, en fin, de la expresión artística de lo bello, y de la originalidad y sensibilidad de esos atlantes.

Realza más el mérito de los cantos de aquel código la versión ó interpretación genuina que les acompaña, versión adecuada, precisa y clara; no como las del Catálogo general de voces y frases, llenas de obscuridad y disparatadas.

(1) Recordamos que cuando el Sr. Manrique nos participó su hallazgo, LA OPINION publicó la noticia en el n.º 2051, correspondiente al 26 de Mayo 99. Después el mismo Sr. publicó algunos artículos más sobre la importancia de ese código; y recordamos también que por haber dicho el Sr. Manrique la verdad, en *Las Efemérides de Las Palmas* le salió zahiriendo cierto señor que no entendió lo que leía, pues inventó que el Sr. Manrique había afirmado que en Canarias no se conocían las citadas poesías guanches; cuando lo que se había dicho es que «no se conocía aquel código».

N. de la R.

Por tal razón he dicho que ese código vale más por sí solo que todo el catálogo de voces guanches, del cual pudiera prescindirse pues, con el código basta para dar un paso seguro en el estudio de las investigaciones etnológicas sobre esa noble raza.

ANTONIO M.<sup>a</sup> MANRIQUE.  
Lanzarote Abril 20 1900.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—10'35 n.

Varios periodistas han visitado hoy al Sr. Silvela para enterarse de lo que hay de cierto en la anunciada combinación de cargos.

El presidente del Consejo no dejó traslucir sus propósitos, limitándose á manifestar que suspende dicha combinación esperando la llegada del Marqués de Lema.

Madrid 28—10'40 n.

Según telegramas de Sidney, las colonias se niegan á hacer las enmiendas que deseaba Chamberlain.

Crean perjudicial para ellas que se vote el proyectado *bill* y se apruebe la constitución de la confederación británico-colonial.

Al ministro inglés han contrariado estas noticias, aunque se afirma que no le harán desistir de sus propósitos.

Madrid 28—10'45 n.

Las noticias que del Cabo se reciben, son expresivas de que no ha ocurrido nada de importancia en estos dos últimos días.

El general Roberts ha teleografiado al Gobierno, teniendo los despachos el carácter de reservados.

Según dicen de Manila, en aquella población se han presentado varios españoles que aún estaban prisioneros de los tagalos.

Madrid 28—10'50 n.

En los círculos políticos reina gran expectación con motivo de no haberse publicado aún las vacantes de Senadores vitalicios.

Créese que tal retraso esté relacionado con la combinación de altos cargos que se prepara.

Se indica como candidato para la Dirección general de Comunicaciones al Marqués de Cabriñana.

Madrid 28—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'50.

Id. id. exterior, á 78'60.

Id. amortizable á 78'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 83'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 69'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 509'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 28'75 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Gente Nueva

## El Certamen

Nuestro apreciable colega no se ha contentado con celebrar la fiesta literaria, que promete ser uno de los números más brillantes de estos festejos, sino que ha querido obtener de ella algún fruto en beneficio de los pobres, acordando destinar el producto líquido de la venta de entradas á la Tienda Asilo.

En vista de tal acuerdo, varias señoras se han prestado gustosas á tomar parte en la velada literario musical, como así mismo la *Sociedad de Conciertos* y el Orfeón, según se nos dice.

Los precios son bastante módicos, como puede verse por la nota que se nos ha facilitado y que publicamos á continuación.

	Pesetas.
Plateas principales con 8 entradas	12
Palcos id. con id. id.	10
Butacas	1'50
Sillas de plateas bajas	0'75

El timbre á cargo del público.

Las entradas se pondrán á la venta desde mañana, de 9 á 3 de la tarde, en la imprenta de este diario, y el día del Certamen, en la taquilla del teatro.

La distribución de premios se ha hecho en la siguiente forma:

A la leyenda canaria, en prosa, el concedido por la Excmo. Diputación provincial, que consiste en un reloj de gran tamaño.

A la leyenda canaria, en verso, el del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, consistente en un juego completo de escritorio.

A la biografía de D. Alonso Fernández de Lugo, el del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, que consiste en un par de candelabros.

Al cuento de costumbres de la tierra, el concedido por el Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, consistente en una cabeza de moro modelada en *terra cotta*.

Al soneto á la mujer canaria, el del Excmo. Ayuntamiento de la Laguna, que consiste en un jarrón artístico.

Además se adjudicarán *accessits*, para los que han concedido objetos y diplomas el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, la prensa de esta Capital, *Gente Nueva*, etc.

A su debido tiempo detallaremos el programa de la fiesta literaria.

El Director de *Gente Nueva* nos ruega hagamos público que se ve obligado á retrasar la publicación del número correspondiente al día de hoy, para disponer del tiempo que exigen los preparativos de la velada y el número de dobles dimensiones, dedicado al Certamen, y que se publicará después de celebrado éste.

Como se ve, los suscriptores al semanario nada pierden, puesto que tendrán luego un número de 8 ó 12 hojas.

A los señores Corresponsales que, á pesar de nuestras reiteradas advertencias no han saldado aún sus cuentas con esta Administración, les rogamos nueva-

que en pocos días se puso desconocida. Había envejecido diez años. Su rostro cubierto de mortal palidez, y sus ojos de párpados enrojecidos por el insomnio y las lágrimas vertidas, atestiguaban cuánto había sufrido. Sus miradas, cuando entró en el despacho del juez, brillaban, más por la ira que la dominaba que por la fiebre que la enardecía.

—¿Qué es de mi hija?—preguntó con voz temblorosa.—¿Me habéis llamado para interrogarme aún? Pues á nada contestaré mientras no me digáis qué ha sido de mi hija.

—La persona que os servía se ha llevado á vuestra hija—dijo el señor Gevrey.

—¿Y sin Catalina, mi hija se hubiera encontrado abandonada en la calle!—dijo Angela violentamente. De modo que, no sólo soy víctima de un error judicial incomprensible, sino que mi hija, víctima de asesinato frustrado, de cuyas resultas se halla gravemente enferma, está expulsada de su propia casa!... ¿Ni sabéis administrar justicia, ni menos conocéis la caridad! He deseado ver al barón de Rodil. ¿Por qué no se ha presentado? ¿Ignora mi prisión, ó estoy presa por orden suya?

—El señor de Rodil nada tiene que ver en este asunto. A mi sólo compete el ponerlos en libertad si probáis vuestra inocencia, y, en caso contrario, llevaros ante el Jurado.

—Hacedlo, pues, cuanto antes. ¡De seguro que el Jurado será menos ciego que vos!

—¿Seguís negando vuestra participación en el asesinato de vuestro padre?

—La negaré siempre.

—¿Odiabais á vuestro padre...?

—¿Podía amarle, habiéndose conducido tan mal con mi pobre madre y conmigo?

—Habéis hablado de él á vuestra hermana Cecilia, formulando quejas amenazadoras.

—Es cierto. Yo, la hija bastarda, he expresado á la hija legítima el concepto que me merecía nuestro padre, y lo que pensaba de ella misma.

—¿Lo que pensabais de ella!—repitió el señor Gevrey.—¿Tenéis algo que reprochar á una joven que no conocéis?

—¿Yo sola lo sé!

—¿De modo que rehusáis contestar á mi pregunta?

—¿Contestar! ¿Para qué? ¿No habéis encontrado oculto en mi domicilio el tarjetero de Cecilia? ¿No veis en ese hallazgo una prueba irrefutable de mi culpabilidad? ¡Y queréis que intente probar mi inocencia!... ¿De qué modo? ¿Imputando á otro el crimen que me atribuyen? ¡No! ¡La desgracia me persigue, he sido sacrificada toda mi vida... cuando niña, cuando mujer y cuando madre! El tarjetero hallado en mi casa encerraba una carta y dinero. ¡El dinero lo he robado... la carta me ha servido para satisfacer mi avaricia y mi sed de venganza contra el hombre que me había arrojado al mundo negándome su apoyo! ¡Eso es tan claro como la luz del día! ¡Mi hija, el único ser humano que me ama, el único ser á quien amo, ha sido casi muerta por el asesino de Santiago Bernier! ¡Y qué, cuando, según vos, he sido yo quien ha pagado al asesino de mi padre y de mi hijo! ¡Ah... temo volverme loco! ¿Por qué no se apiadará Dios de mi enviándome la muerte?

Y Angela, al decir esto, rompió en amargo llanto.

Ante semejante dolor, el señor Gevrey se sintió muy conmovido y se dijo interiormente:

—¿Y si esta mujer fuese inocente... si, á pesar de las pruebas que la abruma, no fuese culpable?

Pero el escepticismo que forma la parte integrante de la coraza de todo buen juez de Instrucción volvió á aparecer.



**Sección Religiosa**

30 DE ABRIL

*Santo de hoy.*—Santa Catalina y San Indalecio.

*Santo de mañana.*—San Felipe y San Santiago.

Cuarto creciente el día 6 de Mayo, á las 12 y 34 m. del día en Leo. Variable.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**IGLESIA DEL PILAR**

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763.02
Termómetro á la sombra	18.4
Tensión del vapor	10.6
Humedad relativa	66.3
Viento	N.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	24.0
Id. mínima de anoche	16.5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

**T. MACIPE  
DENTISTA DE MADRID**

Especialista en enfermedades de la boca y aparatos de PROTHESIS dentaria.  
Con residencia fija en Santa Cruz de Tenerife.  
Hotel Panasco, cuarto número 6.

**Importante**

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

**¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!**

Vinos legítimos de la Orotava, los mejores que se venden en esta Capital.  
Vino tinto á 60 céntimos el litro.  
Vino blanco seco á 50 céntimos idem.  
Rebajas por mayor cantidad.  
San José, 8. No equivocarse.

**Mutaginas**

para la conservación de los vinos, para la sustitución del yeso y del azufre en los mostos y para vinos picados; de venta en la calle Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

2.326 (a)

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

**FARMACÉUTICO Y MÉDICO**

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

**Bazar Francés**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Sigue la realización. Además se acaba de recibir un gran surtido de velos-toalla y variado surtido de sombreros para señoras y caballeros.

**Azufre sublimado**

superior se vende en casa de HIJOS DE JUAN YANES

**Al público**

Se acaba de recibir un surtido completo de cajitas para tomates y patatas, así como huacales para plátanos y sacos de aserrín en los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanes.

**Aguardiente**

legítimo de la Habana en pipas y cuarterolas se vende en casa de Hijos de Juan Yanes.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

**Amiral Courbet**

saldrá de este puerto el día 30 de Abril de 1900.  
Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso vapor nombrado

**Paraguay**

saldrá el día 30 de Abril de 1900

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor nombrado

**Córdoba**

llegará á este puerto el día 7 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

**Ville de Pernambuco**

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.  
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor de gran velocidad

**Ville de Maccio**

llegará del 14 al 15 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

**LE TARN**

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.  
Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

**Les Andes**

deberá llegar á este puerto el día 3 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**COMPAGNIE DE NAVIGATION**

MAROCAINE ET ARMENINNE

N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor

**Meurthe**

deberá llegar á este puerto el día 22 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana, directamente

El magnífico vapor español de gran velocidad,

**Miguel Jover**

deberá llegar á este puerto á mediados de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor español de gran velocidad

**J. Jover Serra**

deberá llegar á este puerto el día 6 de Mayo.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**HAMILTON & C<sup>o</sup>**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	Goorkha	4 Mayo	Madeira & Southampton.
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.			